

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**29164** MADRID

D. Mariano Rodríguez Trotonda, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal, anuncia:

1º Que en el procedimiento nº 580/11 por auto de fecha 17/09/2015 se declaró en concurso voluntario al deudor FUN 4 YOU LICENSED MANUFACTURER, con CIF: B-85541431.

2º Que con fecha 27/09/15 se ha dictado resolución por la que se acuerda:

- La conclusión del presente procedimiento concursal por falta de masa activa.
- El cese de la administración concursal D. Aquiles Daniel Obispo Abad y se aprueba la rendición de cuentas presentada.
- La extinción de la sociedad y el cierre de la hoja de inscripción.

Madrid, 17 de septiembre de 2015.- Secretario judicial.

ID: A150041180-1